**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL**

**ANALISIS DEL SECTOR**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DETENIDOS EN LA MISMA ESTACIÓN LOCAL.

**MODALIDAD:** MÍNIMA CUANTÍA

**CAUSAL:** SUMINISTRO

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

### Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

El contrato se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía por la causal de suministro atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

### Perspectiva Comercial

El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde requiere el Suministro de servicio de alimentación en sitio y a todo costo a favor de la fuerza pública que realiza actividades de patrullaje y atención de los diferentes eventos y para las personas privadas de la libertad ubicadas en el municipio de Jardín. Debido a que en el Municipio existen diferentes proveedores que pueden participar en el proceso contractual, se ha realizado un análisis mercadológico y sectorial, lo que ha

permitido a la entidad tener información importante frente a los posibles oferentes, así como los precios por los cuales se puede celebrar el respectivo contrato de suministro.

**Perspectiva Financiera**

El Municipio de Jardín, asignará la Disponibilidad Presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2026. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

**Perspectiva Organizacional**

El municipio de Jardín, tiene como sus pilares y prácticas de buen gobierno los valores de la honestidad y transparencia, para lograr una gestión eficiente y eficaz. En cumplimiento del deber de garantía que asume el Estado cuando restringe la libertad en ejercicio de su poder punitivo, le corresponde velar por la integridad personal y para ello debe suministrar la alimentación adecuada desde el inicio de la restricción de la libertad hasta que la recobre, ya sea que se encuentre como indiciado a la espera de la legalización de su captura en un centro de detención transitoria, que está en detención preventiva intramural o cumpliendo una condena.

Esta obligación se deriva de la posición de garante y esencialmente del deber de trato humanitario a todos los internos, y se satisface cuando los encargados suministran alimentación adecuada en calidad y cantidad. Además, requiere brindar alimentación al personal de apoyo de la fuerza pública que realizará entre otras labores de prevención y vigilancia.

**Perspectiva Técnica**

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos Estudios y Análisis Previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

**Perspectiva de Riesgos**

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su

ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotizaciones de los productos necesitados, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos:

| | | | | COTIZACIÓN 1 | | COTIZACIÓN 2 | | COTIZACIÓN 3 | | COTIZACIÓN 4 | | VALOR DE REFERENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DETALLE (PPL) POBLACIÓN PRIVADA DE | CANT | UNIDAD | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL |
| 1 | Minuta 1 Desayuno | Unidad | 796 | $ 14.000 | $ 11.144.000 | $ 15.000 | $ 11.940.000 | $ 12.500 | $ 9.950.000 | $ 14.000 | $ 11.144.000 | $ 13.875 | $ 11.044.500 |
| 2 | Minuta 1 Almuerzo: | Unidad | 796 | $ 20.000 | $ 15.920.000 | $ 22.000 | $ 17.512.000 | $ 22.000 | $ 17.512.000 | $ 20.500 | $ 16.318.000 | $ 21.125 | $ 16.815.500 |
| 3 | Minuta 1 Cena | Unidad | 796 | $ 17.000 | $ 13.532.000 | $ 18.000 | $ 14.328.000 | $ 17.000 | $ 13.532.000 | $ 17.000 | $ 13.532.000 | $ 17.250 | $ 13.731.000 |
| | | | | | $ 40.596.000 | | **$ 43.780.000** | | **$ 40.994.000** | | **$ 40.994.000** | | **$ 41.591.000** |
| ITEM | DETALLE (Fuerza Pública) | CANT | UNIDAD | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL | VR UNITARIO | VR. TOTAL |
| 1 | Minuta 2 Desayuno | Unidad | 121 | $ 14.000 | $ 1.694.000 | $ 15.000 | $ 1.815.000 | $ 12.500 | $ 1.512.500 | $ 14.000 | $ 1.694.000 | $ 13.875 | $ 1.678.875 |
| 2 | Minuta 2 Almuerzo: | Unidad | 121 | $ 22.000 | $ 2.662.000 | $ 24.000 | $ 2.904.000 | $ 22.000 | $ 2.662.000 | $ 24.000 | $ 2.904.000 | $ 23.000 | $ 2.783.000 |
| 3 | Minuta 2 Cena | Unidad | 121 | $ 22.000 | $ 2.662.000 | $ 24.000 | $ 2.904.000 | $ 22.000 | $ 2.662.000 | $ 24.000 | $ 2.904.000 | $ 23.000 | $ 2.783.000 |
| | | | | | **$ 7.018.000** | | **$ 7.623.000** | | **$ 6.836.500** | | **$ 7.502.000** | | $ 7.244.875 |
| | **GRAN TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL** | | | | | | | | | | | | **$ 48.835.875** |

**Nota:** Las cantidades representan un estimado de la posible demanda, sin embargo, pueden variar dependiendo de la cantidad de personas privadas de la libertad con que se cuente en la Estación de Policía de Jardín. En todo caso estará sujeto a disponibilidad de los recursos.

## 3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

### 3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Revisión de las condiciones particulares de procesos de contratación similares realizados por esta Entidad:

**Municipio de Jardín**

| ENTIDAD | PROCESO | TIPO PROCESO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| Municipio de Jardín, Antioquia | ALC 100-20-07-023 de enero 7 de 2023 | Contratación Mínima Cuantía | Suministro de alimentación para las personas privadas de la libertad en las instalaciones de la estación de policía del municipio de jardín y para el personal de apoyo de la fuerza pública en el desarrollo de sus actividades operacionales que se realicen de forma eventual en la localidad. | $23.150.000 |
| Municipio de Jardín, Antioquia | ALC100-20-07-001-24 de 2024 | Contratación Mínima Cuantía | Suministro de servicio de alimentación en sitio y a todo costo a favor de la fuerza pública que realiza actividades de patrullaje y atención de los diferentes eventos y para las personas privadas de la libertad ubicadas en el municipio de Jardín. | $32.915.700 |
| Municipio de Jardín, Antioquia | ALC 100-20-07-001/2025 (20 de enero de 2025) | Contratación Mínima Cuantía | Suministro de alimentación preparada para el personal de la policía nacional de la estación del municipio de Jardín, así como para las personas privadas de la liberta detenidos en la misma estación local. | $38.130.000 |

### 3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros **municipios**, se evidenció que el comportamiento

en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

| ENTIDAD | PROCESO | TIPO PROCESO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| Municipio de Betania, Antioquia | S.M.C. 210-09-02-052-2021 | Mínima Cuantía | Suministro de alimentos y/o abarrotes para ser destinos a personas detenidas y/o privadas de la libertad, a espera de resolver su situación Judicial en el municipio de Betania Antioquia | $15.794.600 |
| Municipio de Andes, Antioquia | SG-MC-004-2022 | Mínima Cuantía | Suministro de alimentación para el personal privado de la libertad PPL sindicados a cargo del municipio de andes que se encuentran en las estaciones de policía de Taparto y Santa Rita, así como para los menores infractores que transitoriamente se encuentren en el Cetra. | $ 27.799.828 |
| Municipio de Jericó, Antioquia | MC-003-2023 | Mínima Cuantía | Suministro de alimentos preparados mediante la modalidad de monto agotable para los integrantes de la fuerza pública que presten sus servicios en el municipio de Jericó. | $32.480.000 |
| Municipio de Andes, Antioquia | MC-013-2024-SG | Mínima Cuantía | suministro de alimentación preparada para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas | $34.600.000 |
| Municipio de Santa Fe de Antioquia | CMC-001-2025 | Mínima Cuantía | Suministro de alimentos preparados para los ciudadanos detenidos no condenados en las instalaciones de reclusión cerrada, en cumplimiento de la Ley 65 de 1993, del municipio de Santa Fe de Antioquia. | $36.400.000 |

Dado en el Municipio de Jardín, Antioquia, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

**YEISON ACEVEDO DUQUE**
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social